



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

14789 **Sanidad.- Viviendas.- Notificación resolución (expediente 11/11-V)**

Por no haber podido ser efectuada la preceptiva notificación a la persona que a continuación se relaciona, por el presente Edicto se le notifica en relación al expediente que se tramita en el Negociado de Sanidad y Consumo, relativo a la limpieza y saneamiento del inmueble ubicado en la calle Hostal d'en Bauló nº 10, de esta ciudad, se ha dictado lo siguiente:

“DOÑA MAYTE NIETO PEÑA, SECRETARIO DEL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO TRES DE LOS DE PALMA DE MALLORCA, POR EL PRESENTE HACE SABER: En este órgano judicial se tramita ENTRADA EN DOMICILIO 0000014/2013 seguido a instancias de AJUNTAMENT DE PALMA contra ACTION REATION RECHERCHE en los que, se ha dictado resolución con fecha 22 de Julio de 2013, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, en el plazo de 10 DIAS.

Lo que se hace público, en cumplimiento del que se establece al artículo 35 y los apartados 3º y 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El mencionado Edicto se publica a petición del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3.

Palma, 25 de Julio del 2013

La Jefa de Departamento
Rosa Llinás Bosch

